

Mondragón 10 de Febrero de 1954
Ilmo. Sr. D. José Manuel Gandasegui
Delegado de Trabajo
SAN SEBASTIAN

Estimado y distinguido amigo:

Esta vez necesitamos que Ud. nos saque de los apuros, puesto que la nueva disposición creando la cuota de seguro social para enseñanza profesional nos crea una situación difícil. Ya sabe que aquí con arreglo a otra fórmula, pero en resumidas cuentas estaban pagando bastante más de lo que ahora se trata de imponer. Recordará que los empresarios abonaban 100 pts anuales por operario de su plantilla y los obreros a razón de otras 12 pts anuales como socios de la Liga. Como el decreto no dice nada acerca de las empresas que tienen su Escuela, en cuyo caso todas estas empresas estaban libres de nuevas cargas, resulta que van a tener que contribuir por doble partida, lo cual es un poco difícil en estos tiempos en que en todo se afina, o nosotros vamos a quedarnos sin recursos o con una notable disminución. Ya es desmoralizador que los diligentes queden equiparados a los más negligentes, pues los que no han hecho nada hasta el presente reciben el mismo trato que los que han hecho todo lo posible.

Le enviamos a Ud. la instancia para el Sr. Ministro y confiamos que con su valiosa recomendación sea to-

mada en consideración. Como verá Ud. por la instancia sugerimos una fórmula analoga a la adoptada en el Seguro de enfermedad para la administración y emplea de esta nueva cuota social, y caso que se nos concediera estaríamos dis'uestos a mantener como complemento de la cuota obligatoria otra de carácter voluntario y más amplia de forma que nadie contribuiría con menos de lo que se contribuye hoy. Cree Ud. que no había de servir ésto para estimular a todos y mantener una línea de superación constante?

Nos gustaría, caso que fuere conveniente, entrevistarnos una comisión con el Sr. Ministro. Ud. verá si esta pretensión es viable. De todas formas esperamos mucho de su intervención y sabe que nos tiene siempre a su disposición.

Afectuosamente le saluda y se ofrece suyo s.s. y amigo,

P.D. En la Escuela seguimos en plan de ampliación del plan de estudios y de formación, de forma que a partir del primero del próximo mes de marzo entra en funciones una nueva sección de formación para el hogar para las obreras.